



Universidad Nacional

1/1

de

EXP-UNC 28495/2009

Córdoba

República Argentina

Córdoba, 29 DIC 2009

VISTO:

Las presentes actuaciones, en las que se solicita la aprobación de la Contratación Directa N° 134/09 convocada para la EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE UN LOCAL, RUBRO KIOSCO, EN LAS ADYACENCIAS DE LAS FACULTADES DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FAMAFA; atento que el acto se llevó a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ordenanza HCS N° 4/06 en su art. 2°, Inc. III; teniendo en cuenta lo informado a fojas 223/vta. por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional,

LA Rectora DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Contratación Directa N° 134/09 convocada para la EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE UN LOCAL, RUBRO KIOSCO, EN LAS ADYACENCIAS DE LAS FACULTADES DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FAMAFA y, en consecuencia, adjudicar la misma al oferente DIEGO MARTÍN ZALAZAR -Cuit N° 20-27013343-7, invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 111.600,00 (Pesos ciento once mil seiscientos).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Subsecretaría de Planeamiento Físico-.

mae

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

3259